

3393/5
DA



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1317
QUILLON, lunes 21 octubre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1378
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1375

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD COMERCIAL IMPROFAR LTDA.

RUT:76.071.981-1

LA SUMA DE \$:12.852

Y SON:DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE AGUA ESTERIL INYECTABLE PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SOCIEDAD COMERCIAL LDTA.CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	12.852		76071981-1	F-7016
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		12.852	76071981-1	C-0

TOTALES : 12.852 12.852



DIRECCION DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

28 OCT 2019

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGANZAS

FIRMA

56330741

JEFE PRESUPUESTO FINANZAS

DEPTO. DE TESORERO

RECIBI CONFORME